

Habría consulta ciudadana sobre ampliación de Fuerzas Armadas hasta 2028

El Ciudadano · 23 de septiembre de 2022

AMLO resaltó que hay tiempo, propuso que se brinde toda la información en lo que resta el año, para que se haga a principios del 2023



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** planteó que su administración **realizará una consulta ciudadana, no vinculante, para conocer la opinión pública sobre si las fuerzas armadas deben o no colaborar en labores de seguridad pública hasta 2028.**

En la mañana de este viernes, el mandatario incluso propuso hasta las tres preguntas de ese ejercicio **“para que la gente decida y no sea un asunto cupular”.**

Resaltó que **hay tiempo para debatir, y propuso que se brinde toda la información necesaria por lo que resta del año**, para que la consulta se realice a principios de 2023.

“Me gustaría que aunque nos lleve tiempo, **que todo este año se promueva y que a principios del año próximo se lleve a cabo.** Y también, con libertad a los legisladores, que si ellos resuelven votar en diez días, en 15 días, pues que lo hagan”.

Planteó que **este ensayo no se realice conforme a los establecido en la Constitución**, para que sea vinculante y sea organizada por el **Instituto Nacional Electoral**, sino que se busque otro mecanismo legal y que pueda ser la **Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos** la que realice la consulta, **“aun cuando no sea vinculante”**.

Las tres preguntas son: **¿Estás de acuerdo con la creación de la Guardia Nacional y con su desempeño hasta ahora?**

¿Consideras que las fuerzas armadas –el Ejército y la Marina– deberían mantenerse haciendo labor de seguridad pública hasta 2028 o que regresen a sus cuarteles en marzo de 2024?

¿Cuál es tu opinión, que la GN pase a formar parte de la Defensa Nacional o que dependa de la Secretaría de Gobernación o de la Secretaría de Seguridad Pública?

“Éstas serían las tres preguntas, sólo que hay que formularlas de manera que estén equilibradas y sencillas (...) **Me gustaría que se difunda en todo el país y que no decidan (sobre el asunto que ha generado gran polémica) cupularmente, o que no decidamos cupularmente**, que sea (que decida) el pueblo, todos. Y que todas las dudas que haya se aclaren y se argumente a favor, se argumente en contra, y luego ver cómo recogemos los sentimientos de la gente”.

López Obrador indicó que precisamente el contenido de la pregunta número dos es lo que hoy se discute en el Senado de la República –a propuesta del PRI– para realizar una reforma constitucional y **ampliar la presencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028 y no hasta marzo de 2024**, que es cuando de acuerdo al quinto transitorio culminaría ese apoyo.

“Es para enfrentar el problema de la inseguridad y la violencia, lo que estamos proponiendo es que se amplíe el plazo hasta 2028 para que se consolide la Guardia Nacional. Ya está en la Constitución –por el actual transitorio– **y que se pueda continuar esa labor hasta marzo de 2028, me voy a finales de septiembre, pero no quiero actuar de manera irresponsable y siento que hace falta (esa ampliación)**”.

En cuanto a la tercera interrogante propuesta, **acotó que desde su perspectiva lo mejor es que la GN sea una rama de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y que no suceda como lo de la Policía Federal que en el sexenio anterior**, dependió de la Secretaría de Gobernación, bajo la titularidad de Miguel Ángel Osorio Chong; o en el de Felipe Calderón, que era parte de la Secretaría de Seguridad Pública de Genaro García Luna.

El presidente remarcó que él continuará insistiendo para que esa reforma pase en el Congreso. **“No la voy a dejar así a la primera, porque es un asunto muy importante, ya no quiero García Lunas**, con todo respeto, Palominos (Luis Cárdenas Palomino, uno de los hombres cercanos a García Luna), no quiero la formación que se tenía en el CISEN de toda esta gente que sin ninguna formación en materia de seguridad pública, sin profesionalismo, **sólo por influyentismo llegaron a situarse como jefes y violaron derechos humanos y nos llevaron a guerras y a pérdida de vidas humanas, desaparecidos y a la corrupción”**.

Consideró que el apoyo de las fuerzas armadas en las estrategias de seguridad **debe quedar asentado en la Constitución a fin que no se incurra en la ilegalidad de tenerlas en esas tareas sin que**

estuviera establecido en la carta magna, como se hizo durante los dos sexenios anteriores.

“Que quede establecido como está, que **el comandante supremo de las fuerzas armadas es el que ocupa la Presidencia, es un civil electo democráticamente por el pueblo, hombre o mujer, y de él o ella va a depender siempre la actuación de la GN, de la Sedena y de la Secretaría de Marina (Semar)** y no hay ningún problema porque las dos instituciones han demostrado ser leales a la Constitución, al pueblo y si han habido excesos, lo repito, es por las ordenes recibidas de civiles, en especial de los presidentes”.

En ese sentido aseveró que tanto el presidente **Gustavo Díaz Ordaz como Luis Echeverría Álvarez se responsabilizaron**, respectivamente, de las matanzas y represión estudiantil en **1968 y en 1971**. Contrario a eso, **“nosotros no vamos nunca a reprimir al pueblo”**, enfatizó.

Con información de *La Jornada*

Te puede interesar: Pacta Morena con PRI nuevo dictamen sobre Fuerzas Armadas

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano